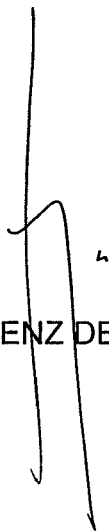


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley, relativa a un Plan Integral de Política Industrial con vistas al año 2020**, para su debate en Pleno.

Madrid, 21 de diciembre de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo.: DIPUTADO/A

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la industria española es crítica. Los datos estadísticos muestran un fuerte estancamiento después de una recesión no vista desde que existen datos estadísticos al respecto. El desempleo en la industria es protagonista en la sangría que experimenta el mercado laboral desde mayo de 2007 en un contexto de innumerables expedientes de regulación de empleo. Por tanto, es necesario tomar todas las medidas que sean necesarias para inyectar actividad y dinamizar la industria española.

La producción industrial ha vuelto a caer en tasa interanual en el mes de septiembre al terreno negativo, después de unos pocos meses de aparente recuperación tras dos años de intensas caídas. El índice de producción industrial (IPI) cayó en 2009 un 15,8% de media, llegando a registrar caídas máximas del 24,3% en marzo de ese año. Desde abril de 2008 hasta febrero de 2010 no dejó de caer.

A pesar de los negativos datos que arroja la industria, los precios industriales no han dejado de subir el presente año, llegando a experimentar un crecimiento de más del 4% en el mes de octubre, contrario al crecimiento de la producción.

España es el tercer peor país de la Unión Europea 27 en crecimiento de Producción Industrial después de Grecia y Portugal. En términos de Contabilidad Nacional, España registra también el tercer peor puesto en actividad industrial después de Chipre y Grecia.

La mejora relativa experimentada en el primer semestre del año se debe en buena parte al incentivo a la compra de automóviles puesto en marcha por el Plan 2000E y a la finalización de las mismas en el mes de junio del presente año, lo que adelantó, junto con la subida del IVA del 16% al 18% el pasado

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

mes de julio, las compras de vehículos y material industrial en ese periodo, lo que generó más actividad industrial. Una vez retiradas las ayudas a la compra de automóviles y ya vigente el nuevo IVA, tanto la producción industrial como la venta de coches se ha desplomado.

La debilidad que la industria española está sufriendo ante los vaivenes de la política industrial del Gobierno tiene su claro reflejo en el mercado laboral. En lo que llevamos de IX legislatura se han perdido 712.800 empleos netos en la industria, lo que supone el 38,5% del total de empleo destruido en el periodo.

Pese a la promesa del Presidente del Gobierno de desarrollar un Plan Integral de Política Industrial 2020 el pasado 2 de diciembre de 2009 en el Pleno del Congreso de los Diputados, éste no ha sido aprobado. El 21 de enero de 2010 se reunió el Ministro de Industria, Turismo y Comercio con el Ministro de Fomento para la elaboración del Plan. Asimismo, el Ministro de Industria insistió en ello el 16 de febrero ante la Comisión de Industria del Congreso. El 30 de julio de 2010 se aprobaron las líneas generales. A fecha de hoy el Gobierno tan sólo tiene un borrador del Plan de Acción 2011-2015. Desde la promesa de Zapatero se han destruido 80.300 empleos netos en la industria según el INE.

El Plan Integral está enmarcado en la estrategia de Economía Sostenible del Gobierno. El Proyecto de ley de Economía Sostenible fue anunciado el 12 de mayo de 2009, hace 19 meses, a pesar de que el Presidente del Gobierno aseguró que se tramitaría por el procedimiento de urgencia.

La marcha de la economía española y de su industria en particular no se puede permitir más recesos en la ejecución de políticas de reforma para impulsar el crecimiento económico y del empleo.

Por todo ellos, el Grupo Parlamentario Popular tiene el honor de presentar la siguiente:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Proposición no de Ley

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a definir, reglamentar y poner en marcha todas las líneas generales que articularán el Plan Integral de Política Industrial 2020, que comporten reformas estructurales, para que las empresas españolas no se enfrenten a costes de producción más caros que sus competidores y que incluya las siguientes medidas principales:

- *De carácter fiscal.*
 1. *Incrementar hasta el 20% las deducciones por inversiones en I+D+i en el Impuesto sobre Sociedades.*
 2. *Recuperar las deducciones para la internacionalización de la empresa española.*
 3. *Fomentar los Acuerdos de Protección Recíproca de Inversiones y de Doble Imposición, claves para la seguridad jurídica de las empresas españolas que deciden apostar por su internacionalización.*
- *De carácter financiero.*
 4. *Potenciar a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), ampliando el capital de CERSA para mejorar los avales dirigidos al sector industrial.*
 5. *Facilitar que la empresa española pueda mejorar y ampliar su acceso a las garantías que CESCE ofrece para fortalecer la posición de las compañías españolas en el exterior.*
- *De internacionalización.*
 6. *Elaborar un Plan anual de Competitividad que fijará los objetivos y actuaciones en esta materia, e informes trimestrales de competitividad*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

que serán debatidos en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. En dicho Plan se garantizará un mínimo de recursos para las políticas de internacionalización.

7. Potenciar la coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, y demás agentes protagonistas en la internacionalización de las empresas españolas, para mejorar la eficiencia del proceso de expansión internacional y de aumento de las exportaciones, fortaleciendo los canales comerciales en los mercados donde existe mayor presencia del sector y abriendo nuevos mercados.

▪ *De competitividad.*

8. Aprobar una Ley de Unidad de Mercado, en desarrollo de lo previsto en el artículo 139.2 de la Constitución, para garantizar la libertad económica en toda España, fomentar la competencia, promover la vigilancia de los precios y la igualdad en el acceso a los bienes y servicios.

9. Desarrollar un Plan Nacional de I+D+i, coordinado con el Programa Marco, que se centrará en los siguientes elementos:

a) Potenciar el papel estratégico del sector TIC.

b) Mayor participación de la empresas en la definición de las políticas de I+D+i.

c) Orientar las ayudas hacia las necesidades del tejido empresarial.

10. Garantizar la independencia y transparencia de los organismos reguladores evitando cualquier intento de injerencia política en su actuación. Para ello tendrán presupuesto propio y además se establecerá que los Presidentes, Consejeros, o Vocales de dichos

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

organismos serán nombrados por el Congreso de los Diputados por una mayoría cualificada, tras celebrarse una audiencia previa, con mandatos más largos no renovables.

- *De formación.*

11. Desarrollar un Programa de captación de talento emprendedor extranjero para arraigar en España nuevas empresas innovadoras de vanguardia mundial.

12. Mejorar el sistema de formación profesional estableciendo garantías sobre su calidad, con la creación de un sistema nacional de certificaciones que permita su evaluación y adecuación a las exigencias reales del mercado de trabajo.

- *De infraestructuras.*

13. Poner en marcha una política integral de modernización de las infraestructuras de transporte con un mayor esfuerzo de inversión, priorizándolas por su rentabilidad económica y social.”